

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 044 484**

21 Número de solicitud: U 009902774

51 Int. Cl.<sup>7</sup>: A61H 15/00

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **22.10.1999**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2000**

71 Solicitante/s: **Cristina Tarrago Monsalve**  
**C/ Goya, 17**  
**30835 Sangoñera la Seca, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Tarrago Monsalve, Cristina**

74 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

54 Título: **Aparato de masaje.**

ES 1 044 484 U

## DESCRIPCION

Aparato de masaje.

La presente invención se refiere a un aparato de masaje, cuyos elementos que realizan el masaje pueden girar en cualquier dirección y sentido.

Existen diferentes tipos de aparatos de masaje conocidos actualmente. Habitualmente, estos aparatos comprenden uno o varios elementos de masaje que giran alrededor de un eje de giro, realizando el masaje sobre la parte del cuerpo que se desee. El accionamiento del giro de estos elementos de masaje puede realizarse manualmente o mediante un motor.

La mayoría de los aparatos de masaje conocidos actualmente tienen el inconveniente de que estos elementos de masaje solamente pueden girar en una única dirección, ya sea en un sentido o en el otro.

Esta limitación de las direcciones de giro comporta el inconveniente de que el masaje no es el adecuado, ya que puede realizarse únicamente en esa dirección.

Con el aparato de masaje de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

El aparato de masaje de la invención dichos elementos de masaje son cuerpos esféricos, y se caracteriza por el hecho de que comprende una superficie superior y por lo menos una superficie de base separadas entre sí definiendo un espacio entre las mismas, comprendiendo la superficie superior una pluralidad de orificios y estando dispuestos dichos cuerpos esféricos en el espacio definido entre dichas superficies, sobresaliendo la parte superior de dichos cuerpos esféricos por dichos orificios.

Gracias a esta característica, se consigue un aparato de masaje cuyos cuerpos esféricos pueden girar en cualquier dirección y sentido, estando en contacto la parte del cuerpo a la que se desea realizar el masaje con la superficie del cuerpo esférico que sobresale por dichos orificios.

La superficie de base permite un mejor giro de los cuerpos esféricos, ya éstos estarán en contacto con la misma.

Preferentemente, la superficie superior presenta superiormente un perfil ondulado, de manera que haya una mayor superficie del cuerpo sobre la que se desea dar el masaje en contacto con dicha superficie, permitiendo que se adapte mejor al contorno de la parte del cuerpo al que se quiere aplicar el masaje.

Ventajosamente, el aparato de masaje de la invención comprende medios elásticos dispuestos entre dichas superficies superior y de base, basculando hacia abajo dicha superficie de base si se aplica una presión sobre dichos cuerpos esféricos, facilitando de esta forma un masaje más cómodo.

Según una realización preferida del aparato de masaje de la invención, dicha superficie superior comprende una serie de pies de apoyo provistos de una arandela solidaria con los mismos, estando dispuestos los citados medios elásticos entre la parte superior de dicha arandela y la parte inferior de dicha superficie o superficies de base.

También según dicha realización preferida, la superficie o superficies de base está provista de

por lo menos una cavidad, estando interpuestos dichos medios elásticos entre la parte superior de dicha arandela y la parte superior de dicha cavidad definida en dicha superficie o superficies de base. Además, la superficie o superficies de base también comprende por lo menos un pie de apoyo que permite la basculación de dicha superficie o superficies de base contra la acción de los medios elásticos.

Preferentemente, el aparato de masaje de la invención comprende dos superficies de base y dichos medios elásticos están formados por un muelle helicoidal.

Si se desea, algunos cuerpos esféricos del aparato de masaje de la presente invención están imantados.

Según una realización alternativa ideada especialmente para realizar masaje sobre el cuello, dichas superficies superior y de base son unas tiras flexibles.

Según esta realización, dichas tiras flexibles comprenden una pluralidad de salientes dispuestos en un extremo y una pluralidad de orificios complementarios dispuestos en el extremo opuesto, de manera que dichos salientes se introducen en los orificios dispuestos en el extremo opuesto.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización del aparato de masaje de la invención.

En dichos dibujos,

la figura 1 es una vista en planta de una primera realización aparato de masaje de la invención;

la figura 2 es una vista en alzado de la primera realización del aparato de masaje de la invención seccionado;

la figura 3 es una vista en planta de una segunda realización del aparato de masaje de la invención; y

la figura 4 es una vista en alzado de la segunda realización del aparato de masaje de la invención.

Según una primera realización del aparato de masaje de la invención representado en las figuras 1 y 2, éste está formado por una superficie superior 1 y un par de superficies de base 2.

La superficie superior 1 comprende una pluralidad de orificios 3 en las zonas 4, en las cuales no se han representado los orificios y los elementos de masaje por motivos de simplicidad del dibujo.

Como se puede apreciar con mayor detalle en la figura 2, el aparato de masaje de la invención comprende una pluralidad de cuerpos esféricos 5, que realizan la función de elementos de masaje, dispuestos entre la superficie superior 1 y las superficies de base 2, de manera que la parte superior de dichos cuerpos esféricos 5 sobresale por dichos orificios 3.

La superficie superior 1 comprende una serie de pies de apoyo 6 (tres en el caso de la realización representada) provistos de una arandela 7 solidaria a los mismos. Entre esta arandela 7 y las su-

perfiles de base 2 están dispuesto un resorte helicoidal 8 que permitirá que los cuerpos esféricos 5 basculen ligeramente hacia abajo cuando el usuario del aparato de masaje de la invención lo utilice. Debe indicarse que alrededor de cada pie de apoyo 6 hay un único resorte helicoidal 9.

Esta basculación se realiza de la siguiente forma. Las superficies de base 2 presentan por lo menos un pie de apoyo 10 en contacto sobre el suelo y por lo menos una cavidad 11 en el extremo opuesto al del pie o pies de apoyo 10.

Como se puede apreciar claramente a partir de la figura 2, dicho resorte 8 de tipo helicoidal está dispuesto entre la parte superior de dicha cavidad 11 definida en las superficies de base 2 y la arandela 7 solidaria a los pies de apoyo 6 de la superficie superior 1. De esta forma, los cuerpos esféricos 5 podrán bascular ligeramente hacia abajo en la parte donde está previsto el resorte 9 y la cavidad 11 de las superficies de base 2.

Esta disposición de los cuerpos esféricos 5 permite que éstos puedan girar en cualquier dirección y sentido, realizando un correcto masaje sobre las partes de cuerpo que se deseen.

Dicha superficie superior 1 tiene una forma ligeramente ondulada en la zona de los orificios 3 para facilitar el contacto de los cuerpos esféricos 5 con las partes del cuerpo sobre las que se desea realizar el masaje.

Como resulta evidente, la superficie superior 1 puede tener cualquier forma adecuada, aunque será preferentemente de la forma representada en la figura 1.

Debe indicarse que la primera realización del aparato de masaje de la invención está especialmente diseñada, aunque no exclusivamente, para su utilización para el masaje de los pies del usuario.

En las figuras 3 y 4 se ha representado una

segunda realización del aparato de masaje de la invención. En esta realización se han utilizado las mismas referencias numéricas que en la primera realización, ya que todos sus componentes son equivalentes.

Las principales diferencias entre ambas realizaciones se refieren a las características de las superficies superior 1 y de base 2. En esta segunda realización, las superficies superior 1 y de base 2 son un par de tiras flexibles también unidas entre sí de manera que están separadas lo suficiente para alojar entre las mismas una pluralidad de cuerpos esféricos 5, que sobresalen igualmente por los orificios 3 previstos en dichas tiras flexibles 1, 2.

Esta segunda realización del aparato de masaje de la invención está especialmente diseñada, aunque no exclusivamente, para su aplicación sobre el cuello del usuario, de manera que el aparato de masaje pueda adaptarse al cuello.

En este caso, las dos tiras 1, 2 están unidas mediante tornillos 4, aunque se podrían unir mediante cualquier medio adecuado.

Para su colocación alrededor del cuello del usuario o de cualquier parte adecuada del cuerpo, esta segunda realización del aparato de masaje de la invención comprende en un extremo de las tiras 1, 2 una serie de salientes 12 que se introducen en entrantes complementarios 13 previstos en el extremo opuesto.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el calendario descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

## REIVINDICACIONES

1. Aparato de masaje, que comprende una pluralidad de cuerpos esféricos que giran para realizar el masaje, **caracterizado** por el hecho de que comprende una superficie superior y por lo menos una superficie de base separadas entre sí definiendo un espacio entre las mismas, comprendiendo la superficie superior una pluralidad de orificios y estando dispuestos dichos cuerpos esféricos en el espacio definido entre dichas superficies, sobresaliendo la parte superior de dichos cuerpos esféricos por dichos orificios.

2. Aparato de masaje según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que la superficie superior presenta superiormente un perfil ondulado.

3. Aparato de masaje según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que comprende medios elásticos dispuestos entre dichas superficies superior y de base, basculando hacia abajo dicha superficie de base si se aplica una presión sobre dichos cuerpos esféricos.

4. Aparato de masaje según la reivindicación 3, **caracterizado** por el hecho de que dicha superficie superior comprende una serie de pies de apoyo provistos de una arandela solidaria con los mismos, estando dispuestos los citados medios elásticos entre la parte superior de dicha arandela y la parte inferior de dicha superficie o superficies de base.

5. Aparato de masaje según la reivindicación 4, **caracterizado** por el hecho de que dicha superficie o superficies de base está provista de por

lo menos una cavidad, estando interpuestos dichos medios elásticos entre la parte superior de dicha arandela y la parte superior de dicha cavidad definida en dicha superficie o superficies de base.

6. Aparato de masaje según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizado** por el hecho de que la superficie o superficies de base comprende por lo menos un pie de apoyo que permite la basculación de dicha superficie o superficies de base contra la acción de los medios elásticos.

7. Aparato según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por el hecho de que comprende dos superficies de base.

8. Aparato según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6, **caracterizado** por el hecho de que dichos medios elásticos están formados por un muelle helicoidal.

9. Aparato según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que algunos cuerpos esféricos están imantados.

10. Aparato de masaje según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dichas superficies superior y de base son unas tiras flexibles.

11. Aparato de masaje según la reivindicación 10, **caracterizado** por el hecho de que dichas tiras flexibles comprenden una pluralidad de salientes dispuestos en un extremo y una pluralidad de orificios complementarios dispuestos en el extremo opuesto, de manera que dichos salientes se introducen en los orificios dispuestos en el extremo opuesto.

5

10

15

20

25

30

35

40

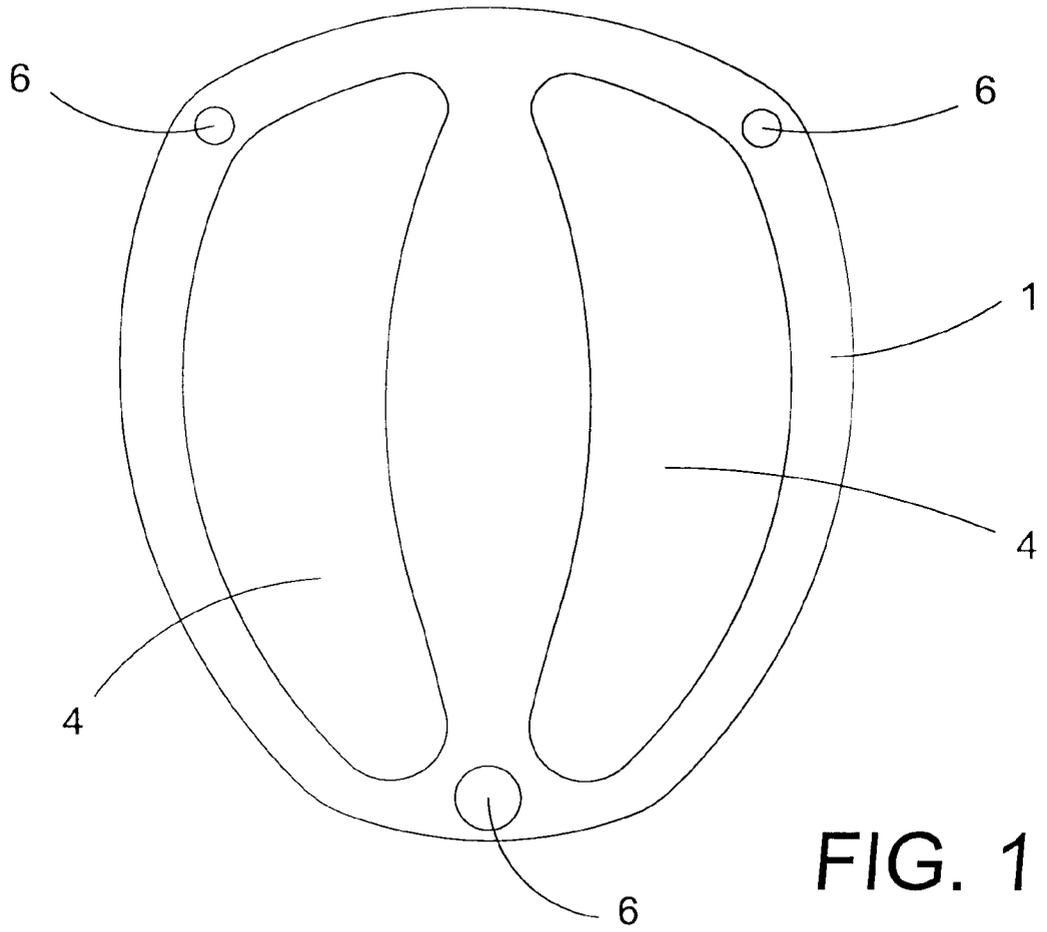
45

50

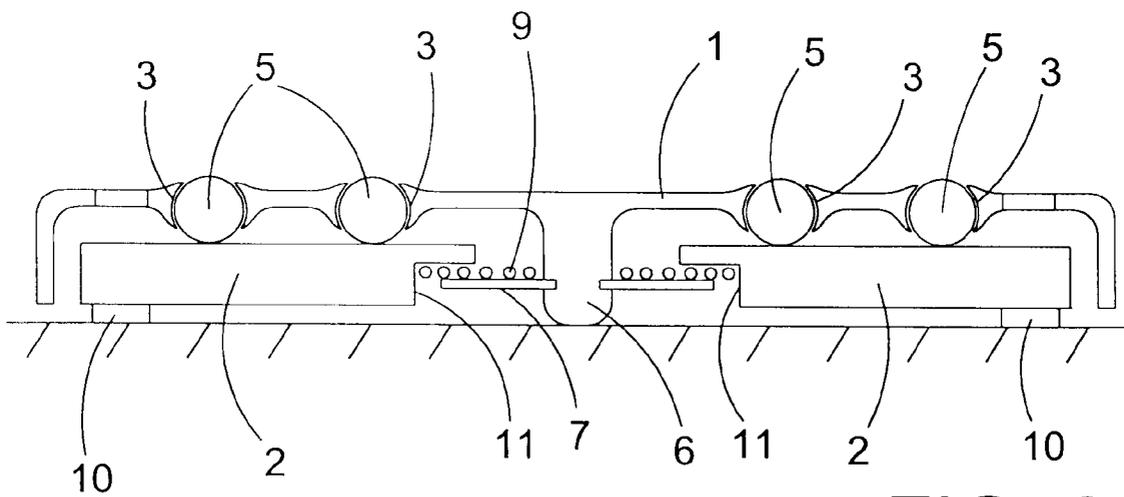
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**

FIG. 3

FIG. 4

